

Palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, en la I Reunión de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico

Muy buenos días, les damos la más cordial bienvenida a la Secretaría de Relaciones Exteriores; en la Cancillería vemos con el mayor interés esta reunión de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico.

De algún modo, se puede decir que el desarrollo del mundo se inició en torno al Mediterráneo, cuando hay un espacio de comunicación inmediato; fue en torno al Mediterráneo donde empezaron los primeros balbuceos de lo que es el mundo moderno. Siglos después fue el Atlántico el que dio este espacio de comunicación para el intercambio de los bienes, de las personas, de las ideas, las grandes migraciones, los grandes intercambios comerciales.

Desde hace 5 ó 6 años —1983, 1984—, el Pacífico se convirtió ya en el centro principal del comercio del mundo; el valor de los productos comerciales que cruzaron el Pacífico superó, en esta década, por primera vez en la historia, el valor de los productos comerciales que cruzaban el Atlántico.

Si ocurrió con el Mediterráneo que en torno a él se formaron los Estados que impulsaron entonces la historia, y si siglos después ocurrió con el Atlántico, donde surgieron, se fortalecieron, se consolidaron los Estados que la impulsaron a partir del siglo xvi hasta el siglo xx, no hay la menor duda, si esta tendencia de la historia continúa, que es en torno al Pacífico en donde habrán de consolidarse los grandes desarrollos de la humanidad, en la última década del siglo xx, y en la primera etapa, si no es que todo, del siglo xxi.

Esto es un hecho que nos muestra la historia, y una realidad que estamos viviendo día a día con lo que ha ocurrido con las economías y con la fortaleza comercial de países como Japón, y en menor medida por su dimensión geográfica y su población, con Taiwán, con Hong Kong, con Singapur, con Corea. La Cuenca del Pacífico, ofreciendo los mercados más grandes del mundo —Estados Unidos hoy, Japón, China como perspectiva futura, ofreciendo también los centros productivos de más

poder del planeta— está llamada a ser sin duda el espacio en donde se dé el intercambio comercial más vigoroso, y también el de personas y el de ideas. Por eso es que teniendo una ribera tan amplia hacia el Pacífico, nos interesa profundamente estar preparados para las oportunidades que ya se empiezan a presentar; hoy son problemas de todos los días y oportunidades de todos los días, los intercambios comerciales que México tiene con los países del Pacífico, las solicitudes de movimientos migratorios hacia México, hacia América, particularmente en algunos casos hacia nuestro país.

Estamos viendo que países asiáticos de la Cuenca del Pacífico invierten cada vez con mayor intensidad, no sólo en Estados Unidos, o en otros países del mundo, sino en México; esquemas como el mecanismo de maquiladoras que tanta oportunidad de empleo han creado en México están siendo aprovechados ya, no solamente por naciones de demanda completamente como Estados Unidos, sino aprovechados por naciones que con mecanismos similares exportaban desde el otro lado del Pacífico, y se han trasladado ya a México.

El Pacífico se ha convertido para el mundo, sin la menor duda empieza a serlo también para México, el gran centro de encuentro del desarrollo.

El gobierno del presidente Salinas de Gortari tiene un particular interés en que estemos atentos para aprovechar cabalmente todas las oportunidades que el Pacífico ofrece a nuestro país.

En la Cancillería creamos a partir de diciembre del año pasado una Dirección General Regional para atender las cuestiones de la Cuenca del Pacífico. Antes era una organización distinta a través de la cual atendíamos a las diferentes regiones del mundo; hoy se le está dando una atención particularmente especial a los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico, a través de esta Dirección General. Tenemos además instrucciones de fortalecer las embajadas de México en esas áreas, para estar en condiciones de apoyar a las diferentes depen-

En este sentido acordaron asignarle prioridad a la reunión que tendrá lugar en Granada, el 15 de abril, considerando que constituye una oportunidad significativa para fortalecer el diálogo sobre la situación financiera internacional, el endeudamiento externo, el comercio entre las regiones y la seguridad global.

3. SITUACIÓN CENTROAMERICANA

Los ministros acogieron con beneplácito los resultados obtenidos en la IV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos celebrada en El Salvador, el 13 y 14 de febrero de 1989, la cual puso de manifiesto la voluntad política de los cinco presidentes en reactivar favorablemente el proceso de pacificación en el marco de Esquipulas II.

Destacaron la importancia del compromiso de los cinco presidentes de elaborar, en un plazo no mayor de 90 días, un plan conjunto para la desmovilización, la repatriación o reubicación voluntarias de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y de sus familiares.

Igualmente, los ministros se refirieron con satisfacción a las medidas anunciadas por el gobierno de Nicaragua en la Declaración de El Salvador, para desarrollar un proceso de democratización y de reconciliación nacional que incluye, entre otras, la celebración de elecciones a más tardar el 25 de febrero de 1990.

En este orden, tomaron nota de la importancia de los acuerdos alcanzados en esta IV Reunión Cumbre, e instaron a los gobiernos del área a su cabal cumplimiento con miras al establecimiento de la paz firme y duradera en la región.

Los ministros también acogieron con beneplácito el desarrollo del diálogo político que tiene lugar en El Salvador, para contribuir en los esfuerzos de paz en ese país.

Los ministros destacaron con agrado los avances logrados en la V Conferencia Ministerial de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, los países centroamericanos y el Grupo de Contadora, con miras a poner en ejecución las acciones del "Plan de Acción Inmediata" y del "Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica". Los países miembros enviarán a la Secretaría *Pro Tempore*, antes de finalizar marzo de 1989, el inventario de acciones de carácter bilateral y de otro tipo, en favor de Centroamérica.

4. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS EN LA DECLARACIÓN DE URUGUAY

Los cancilleres evaluaron el cumplimiento de las acciones y resoluciones acordadas por los jefes de

Estado del Mecanismo. En particular, desean destacar lo siguiente:

a) *Integración:*

En el marco de la integración tomaron nota de los avances registrados en las acciones identificadas en los Lineamientos para la Acción y reiteraron el propósito de impulsar los programas necesarios para lograr el objetivo de hacer de la Aladi "el principal instrumento dinamizador de la integración". En este sentido los ministros acordaron instruir a las delegaciones que asistan a la reunión de alto nivel sobre la conveniencia de aprovechar esa instancia para impulsar y concretar las acciones emergentes de las decisiones adoptadas por los presidentes en Punta del Este.

Reafirmaron la importancia de iniciar con urgencia la puesta en vigor en el marco del Sela del Plan Latinoamericano de Asistencia Técnica e Intercambio de Información sobre Deuda Externa, decidido por los jefes de Estado en Punta del Este, para lo cual decidieron insistir ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para que otorgue el apoyo correspondiente.

Los ministros tomaron nota de los pasos adelantados para la pronta puesta en vigor del Acuerdo de Alcance Parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, firmado en Punta del Este el 27 de octubre de 1988.

b) *Narco tráfico*

En materia de lucha contra el narcotráfico, destacaron la importancia de la firma en Viena de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, en diciembre de 1988, y expresaron su propósito de procurar su pronta ratificación.

c) *Organización de Estados Americanos*

Los ministros tomaron nota con satisfacción de la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena de Reformas a la Carta de la OEA y reafirmaron la voluntad de sus países de consolidar la vigencia de la OEA como foro político e instrumento para el entendimiento y la cooperación interamericana, en temas de especial interés para todos los Estados miembros susceptibles de tratamiento regional. Para ello es indispensable la participación activa de todos los Estados miembros de la Organización.

Finalmente, los ministros señalan la urgente necesidad de que todos los Estados miembros encaren la crítica situación financiera de la Organización.

d) *Medio Ambiente*

A la luz de la próxima VI Reunión Regional Intergubernamental sobre Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, a celebrarse en Brasilia los días 27 al 31 de los corrientes, se convino sugerir a los señores ministros competentes mantener un activo proceso de consulta y concertación, así como la coordinación que resulte necesaria para transmitir las prioridades de la región al Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, junio 1989). De la misma manera tomaron nota del ofrecimiento de sede formulado por el gobierno de Brasil para celebrar la Conferencia sobre Medio Ambiente aprobada por la XLIII Asamblea General de la ONU y prevista para 1992. Asimismo, acordaron apoyar dicho ofrecimiento de sede para realizar esta Conferencia.

e) *Tráfico clandestino de armas*

Los cancilleres expresaron su profunda preocupación por las graves implicaciones que el tráfico clandestino de armas trae para la estabilidad de las instituciones democráticas y la seguridad de la región, al alentar la subversión, el terrorismo y la violencia.

En este sentido y de acuerdo con la Resolución 938/88 de la Asamblea General de los Estados Americanos, los ministros exhortaron a todos los Estados y a los países proveedores de armas para que adopten medidas eficaces a fin de impedir este tráfico clandestino.

Los cancilleres expresaron su agradecimiento al gobierno y pueblo de Venezuela, en especial al pueblo de Ciudad Guayana, por la hospitalidad y la colaboración brindada durante su estancia en esa ciudad.

Ciudad Guayana, Venezuela, 11 de marzo de 1989.